JUSTIFICACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO FINANCIERO

Para esta contratación por el procedimiento de Licitación Publica Nacional N° 01/22 de "**SISTEMA DE CONTROL DE DESPACHO TAS-SEGUNDO LLAMADO"** se prevé el pago de un anticipo del 10% del monto total del llamado con el objeto que el proveedor pueda iniciar los trabajos de preparación de la red de comunicación, cambio de todo el cableado de comunicación con los sensores, provisión e instalación de los sensores, provisión e instalación de los interruptores de posición de brazo de carga y equipos adicionales previo a la instalación de software TAS, además de solventar los costos que demandan la adquisición del software TAS solicitado por la convocante, además los equipos y el software serán importados .Teniendo en cuenta que el otorgamiento del anticipo facilita al proveedor realizar la compra de los materiales para el inicio de la ejecución contractual y beneficia al cumplimiento del plazo de la realización de los servicios.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones